

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros del Tribunal calificador de los ejercicios del concurso-oposición a los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Sanz Polo, Consejero Nacional de Educación e Inspector central de Enseñanza Primaria.

Vocales: Don Alfonso Iniesta Corredor, Inspector de Enseñanza Primaria de Madrid, designado a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación.

Don Rafael Olmos Escobar Inspector de Enseñanza Primaria de Alicante, de designación automática según división en tercios de la correspondiente relación de funcionarios hecha pública por Orden ministerial de 18 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Ministerio» de 17 de noviembre), por el primero de los tercios señalados.

Doña María Consuelo Moreno Tortajada, Inspectora de Enseñanza Primaria de Valencia, de designación automática por el tercio segundo, y

Doña Celia Merino Rodríguez, Inspectora de Enseñanza Primaria con destino provisional en Granada, de designación automática por el último tercio, que actuará de Secretaria.

Segundo.—Designar como Tribunal suplente del anterior en los casos de ausencia, renuncia, enfermedad, incompatibilidad o recusación a los señores que se indican:

Presidente: Don Orencio Sánchez Manzano, Consejero Nacional de Educación e Inspector de Enseñanza Primaria.

Vocales:

Don Miguel Gallego Calvo, Inspector de Enseñanza Primaria de Cuenca, a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación.

Doña Victoria Santamaría Santos, Inspectora de Enseñanza Primaria de Málaga (Melilla).

Don Juan Antonio Martínez Barrado, Inspector de Enseñanza Primaria de Zaragoza; y

Don Ildefonso de las Heras Abad, Inspector de Enseñanza Primaria de Alicante, que actuará de Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos, significándole que dentro del mes siguiente al nombramiento del Tribunal, contado a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», el Presidente deberá convocar a los opositores para el sorteo que fijará el orden de su actuación, y al hacerse público el resultado de dicho sorteo el Tribunal fijará la hora, fecha y lugar en que deberán comenzar los ejercicios del concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 12 de enero de 1967 por la que se abre nuevo plazo en las oposiciones a la cátedra de «Mecánica y Termología» (para desempeñar «Física general»), segunda cátedra, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: Anunciada a oposición por Orden de 9 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de enero de 1966) la cátedra de «Mecánica y Termología» (para desempeñar «Física general»), segunda cátedra, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, y transcurrido el año de la publicación de la convocatoria sin que hayan comenzado los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Abrir un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para que pueda ser solicitada la mencionada cátedra por los aspirantes que lo deseen, en la forma establecida en el anuncio-convocatoria que fué publicado en el indicado «Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1966.

2.º Los aspirantes que por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 6 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de los mismos) figuren admitidos a las oposiciones para la cátedra de referencia no habrán de presentar nueva solicitud por considerarse que continúan admitidos a la citada cátedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

Expirado el plazo determinado en la convocatoria publicada por Orden ministerial de 16 de noviembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre siguiente) para la admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer dos plazas de Profesores adjuntos adscritas a las enseñanzas de «Técnica anatómica» (1.ª adjuntía) y «Técnica anatómica» (2.ª adjuntía), vacantes en la Facultad de Medicina de esta Universidad (capital) este Rectorado ha acordado:

1.º Publicar la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de referencia:

D. Francisco Castellanos Mateos
D. Fidel García Anguiano.
D. Manuel Murga Sierra.
D. Agustín Ruiz Sánchez.
D. Federico Roldán de Castro.

Los señores anteriormente reseñados son los únicos solicitantes.

2.º Los aspirantes que figuren en las propuestas formuladas por el Tribunal presentarán en el Rectorado de esta Universidad, y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria

Sevilla, 12 de enero de 1967.—El Secretario general, M. Pérez Rodríguez.—Visto bueno: El Rector, José A. Calderón.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo IV, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del Grupo IV «Teoría de redes en régimen permanente. Redes selectivas y regímenes transitorios», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, para que efectúen su presentación ante el Tribunal el día 15 de febrero próximo, a las cuatro de la tarde, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (Ciudad Universitaria)

En dicho acto los señores opositores harán entrega de la Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, trabajos profesionales y de investigación y justificantes de méritos a que alude el artículo 12 del vigente Reglamento de oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 y disposiciones complementarias.

El Tribunal les dará a conocer los acuerdos adoptados en orden a la realización de los ejercicios tercero y cuarto.

Madrid, 20 de enero de 1967.—El Presidente, José García Santemases.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General Técnica del Instituto Social de la Marina por la que se transcribe relación de admitidos y excluidos en la oposición a plazas de Auxiliares de segunda clase.

En cumplimiento de lo que dispone la norma tercera de la Resolución de 22 de noviembre de 1966, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre, por la que fué convocada oposición para proveer 25 plazas de Auxiliares de segunda clase de este Instituto Social de la Marina,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer se haga pública la siguiente relación de aspirante admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios.